



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.				Fecha:	22/09/2022	Página:	1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado		Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 2021 00119 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO BOPER PRECOMACBOPER,	RAMON GONZALEZ SIERRA	Traslado (Art. 110 CGP)		23/09/2022	27/09/2022
68001 40 03 008 2021 00247 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO BOPER -PRECOMACBOPER	CARLOS MANUEL JEREZ RIVERA	Traslado (Art. 110 CGP)		23/09/2022	27/09/2022
68001 40 03 008 2022 00157 00	Ejecutivo Singular	JAVIER JAIMES PIÑERES	ERIKA DAYANA LINEROS ROJAS	Traslado (Art. 110 CGP)		23/09/2022	27/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO

SECRETARIO